

# LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

FUNDADO EN 1858

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Miércoles 21 de Marzo de 1894.-Núm. 12,650

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Coruet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Cau-martin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## LA PAZ DE MURCIA.

En el expediente de las elecciones de Abanilla la Comisión provincial ha acordado por mayoría desestimar la reclamación deducida por D. Francisco Ruiz Vives de Marco y declarar válida la proclamación del Concejal electo por el segundo distrito, hecha por la Junta general de escrutinio á favor de D. José Gaona Tenza.

El Diputado D. Ramón Laymón desintió del parecer de la mayoría y formuló voto particular, por entender que era fundada la reclamación de D. Francisco Ruiz Vives, y tan atendibles las razones en ella alegadas, que no podían menos de producir el convencimiento de que tanto las papeletas que solo contenían su nombre y dos apellidos, como las que llevaban el aditamento de Marco, debieron ser computadas en favor del recurrente, quien habría resultado con mayoría de votos y con indiscutible derecho á ser proclamado Concejal en lugar de D. José Gaona.

Como se vé, la mayoría de la Comisión, para arrimar el ascua al Sr. Gaona, ha considerado como de dos candidatos distintos las papeletas que decían D. Francisco Ruiz Vives y las que llevaban el aditamento de Marco.

Los temores que existen en Cartagena de que la construcción de los cruceros fuese á la industria particular, en perjuicio de los arsenales del Estado, con lo cual se lesionarían gravemente los intereses de la vecina ciudad, creemos que deben desaparecer.

Nuestro Sr. Gobernador, que está en todo cuanto atañe á la provincia que se le tiene confiada, ha procurado enterarse de un modo fidedigno, y ha recibido por contestación seguridades de que los arsenales tendrán su debida participación para que no haya que cerrarlos, ni aun amenguar el número de sus obreros.

Con mucho gusto participamos estas noticias, pues de realizarse los temores de nuestros hermanos de la vecina ciudad, sentiríamos sus perjuicios tanto como ellos.

Algún periódico ha dicho que las autoridades no se han interesado en lo que ha sido una desgracia para Murcia, en la pérdida del ilustre é inolvidable Marqués de Corveja.

De seguro que esta indirecta no se referirá al Sr. Gobernador, el cual, no por sí propio, pues no le trataba, sino por el cargo que ocupaba y tratándose de un murciano tan importante y tan lamentado, sabemos que se ha interesado y dado el pésame á la familia y también ha puesto en conocimiento del Gobierno su pérdida.

### Nuestro certamen.

El dictamen del jurado, unánime, es que tratándose del mérito relativo el soneto al que se le puede adjudicar el premio, y único que puede publicarse, es el número 4, cuyo lema es "Consummatum est".

En el número de mañana publicaremos dicho soneto con la firma que aparezca en el sobre correspondiente, pudiendo el interesado pasar á recoger el libro que tenemos ofrecido, *Culto de Marta*, de D. Rafael Leante.

Damos las gracias á los señores Jurados por el honor que nos han hecho y molestias que les hemos causado.

Al quedar constituido el nuevo gabinete, el Sr. Aguilera telegrafió acto seguido á nuestro querido amigo de Lorca, el señor Ruano, participándole su nombramiento para el elevado cargo de Ministro de la Gobernación, y reiterándole el testimonio de su antigua é inquebrantable amistad.

También el Sr. Ruano recibió una expresiva carta, del jefe del partido liberal de la provincia, Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, en la que nuestro ilustre amigo se expresa, lo mismo en la esfera particular que en la política, en términos altamente afectuosos para el Sr. Ruano.

### Ayuntamiento.

En la sesión que ayer empezamos á reseñar, el acuerdo que se tomó en el informe sobre débitos á la compañía del gas, haciendo responsables á los Alcaldes anteriores, fué el de dejarlo sobre la mesa. El Sr. Gómez-Díez creía que se trataba de herir á alguien y el Sr. Cañada lo defendió por estar ajustado á la ley.

Vino después á discusión el presupuesto adicional, y en él se acordó consignar 120 mil pesetas para las obras del Cuartel, deduciéndolas de lo consignado para imprevistos, moción que hizo el Sr. Cañada y aprobaron todos los concejales, menos el Sr. Gómez-Díez que creía ilegal la forma de la consignación.

A seguida el Sr. Cañada dedicó un recuerdo á la memoria del Sr. Marqués de Corvera á quien Murcia debe tanta gratitud y propone que se consigne en actas el sentimiento de la corporación por su muerte; se dé el pésame á la familia, y que á la vez se celebren en su honor honras fúnebres en la Sta. Iglesia Catedral invitando á las corporaciones y personas distinguidas. Así se acuerda.

El Sr. Murcia propone á su vez que se coloque en el salón de sesiones el retrato del ilustre finado. También se acuerda así.

Dase lectura á una carta de la señora Marquesa de Salinas, su hija, y se acuerda que una comisión compuesta de los señores Lumeras, Murcia y Moreno vaya á Archena á dar á la familia del Marqués el pésame en nombre de la corporación.

El mismo Sr. Cañada reanuda la cuestión del voto de gracias al Sr. Puigcerver. El Sr. Alcalde pregunta á la corporación si se aprueba dicho voto.

Después de una discusión en que toman parte los Sres. Frutos, Blanco y Gómez-Díez, este oponiéndose, el Ayuntamiento acuerda dar el voto de gracias, votando en contra el Sr. Gómez-Díez.

Fué desechada una proposición del señor Gomez-Díez referente á unos empleados por no ser el asunto de competencia del Ayuntamiento.

El Sr. Frutos, que es antipuigcerverista, explicó su voto por que solo se daba por las gestiones que nuestro activo Diputado ha hecho en Madrid para cooperar á los propósitos de nuestro Alcalde.

### La Previsora de Padres de Familia.

Creemos muy conveniente dar á cono-

cer íntegra la liquidación que ha publicado esta asociación, de las operaciones hechas para el reemplazo de 1893, que han sobrepuesto á las hechas en años anteriores, sin que los interesados corran riesgo de quiebra ni ninguna clase de pérdida. Hela aquí:

#### Primer grupo.—Asociados Protectores.

Importan las 329 inscripciones hechas y comprendidas en el cuadro demostrativo, que impreso ha publicado, que son las que constan en el acta notarial levantada el día 9 de Diciembre último, víspera del sorteo, á las doce de la noche, impresa también y repartida con profusión á los asociados, Depositarios y Delegados; autorizada por el Dr. D. Clemente Fernández Fernández Elías, abogado de los Tribunales de la nación, catedrático de la Universidad Literaria y Notario del ilustre Colegio de Sevilla, á razón de 500 pesetas de cuota cada una, ptas. 164,500

Han sido bajas cuatro mozos por no estar incluidos en los alistamientos y no haberse sorteado, por tanto, según las notas de la casilla de observaciones los cuales figuran en el cuadro con los números 60, 123, 246 y 301, cuyos depósitos suman. 2,000

Quedan afectas á la liquidación que menciona el art. 10 del Reglamento las 325 inscripciones restantes, cuyos depósitos de 500 pesetas importan. 162,500

A deducir por el descuento del 9 por 100 para entregar á los asociados el importe de los premios que en concepto de regalo concede el art. 12 del Reglamento de la asociación, y para gastos según el art. 17. 14,625

Líquido total á repartir entre los 123 asociados declarados soldados. 147,875

Cuyas 147,875 pesetas se distribuyen por partes iguales entre los 123 asociados declarados soldados por sus números, para servir en activo en los ejércitos de la Península y Ultramar, los cuales se determinan en el cuadro á que se hace referencia percibiendo cada uno 1,202'23 ptas.

Les ha correspondido percibir como premio ó regalo, conforme al artículo 12 del Reglamento, 250 pesetas, además de las 1,202'23 de la liquidación, por haber obtenido el número mas bajo de los asociados inscritos en los puntos que se indican y pasar de veinte inscripciones de Protectores, á D. Nicasio Fernández Zabala, número 113 de orden y 14 del sorteo, alistado en Huelva, zona de idem, é inscrito en Sevilla; D. Manuel Mulero y Caballero, núm. 141 de orden y 50 del sorteo, alistado en Puerto de Santa María, zona de Cádiz é inscrito en Puerto de Santa María; D. Plácido Alvarez González, núm. 225 de orden y 31 del sorteo, alistado en Paramo del Sil, zona de León é inscrito en idem; y D. Rubens González Moreno, núm. 268 de orden y 85 del sorteo, alistado en Palencia, zona de idem é inscrito en idem; resultando haberles correspondido percibir en junto solo por este primer grupo 1,452'23 pesetas.

Igualmente les ha correspondido percibir 125 pesetas de premio, por no haber pasado de veinte y sí de diez, los asociados en los siguientes puntos: á D. Joaquin Tejuelo Sáez, número 89 de orden y 32 del sorteo, alistado en Orihuela, zona de Murcia é inscrito en Orihuela; D. Higinio Casas y Sierras, núm. 106 de orden y 32 del sorteo, alistado en Castro Urdiales, zona de Santander é inscrito en Castro Urdiales; D. José Ortega Ibeas, número 190 de orden y 18 del sorteo, alistado en

Rubena, zona de Burgos é inscrito en idem; D. Juan Antonio Díaz Clavijo, núm. 191 de orden y 70 del sorteo, alistado en Utrera, zona de Sevilla é inscrito en Utrera; D. José Aja y Aja, núm. 206 de orden y 42 del sorteo, alistado en Solorzano, zona de Santander, é inscrito en idem; por lo que perciben en junto también por este solo concepto de Protectores 1,327'23 pesetas.

#### Segundo grupo.—Asociados Fijos.

Los mozos asociados llamados Fijos, que se inscribieron por 1,000 pesetas cada uno y que les ha correspondido la suerte de soldados para el servicio activo, fueron redimidos á metálico conforme al art. 24; cuyas operaciones sin gastos ni molestias para los interesados, las efectuó la sociedad entregándoles sus licencias.

#### Tercer grupo.—Asociados Eventuales.

De suma importancia ha sido el beneficio que han tenido los mozos asociados como Eventuales, que depositaron 125 pesetas en vez de 150 por serlo al propio tiempo tiempo Protectores por 500 pesetas de cuota, y que les ha correspondido por sus números ser destinados á Ultramar. A estos asociados les ha quedado un sobrante de pesetas 452'23, después de haber sido redimidos á metálico, del importe de las 625 que suman los dos depósitos, por haber hecho la combinación de las dos mencionadas inscripciones; resultando haberles costado librarse del servicio activo de la Península y Ultramar solo 172'77 por cuanto hasta las 1,500 importe de sus redenciones, han obtenido una ganancia ó beneficio de 1,327 pesetas 23 céntimos cada uno.

#### Demostración.

Como asociados Protectores les ha correspondido percibir de la liquidación. . . . .	1,202'23
Como asociados Eventuales, por separado. . . . .	750
<b>Total que les ha correspondido. . . . .</b>	<b>1,952'23</b>
Importe de sus redenciones. . . . .	1,500
<b>Sobrante que han obtenido además. . . . .</b>	<b>452'23</b>
Por las dos inscripciones depositaron en junto. . . . .	625
<b>Resulta haberles costado redimirse, solo. . . . .</b>	<b>172'77</b>

Además del beneficio ó ganancia en líquido que ha obtenido cada uno, que ha sido de 1,327'23 pesetas, han alcanzado otra utilidad por separado de 250 y 125 pesetas de premio los asociados comprendidos en el artículo 12 del Reglamento ya mencionado en el último párrafo de la liquidación del primer grupo, y que á la vez eran Protectores y Eventuales, razón por la que han resultado con una total ganancia de 1,577'23 y 1,452'23 pesetas, además de percibir sus depósitos de 625 pesetas.

Inscripciones hechas é importe de los depósitos constituidos á favor de La Previsora hasta el 9 de Diciembre de 1893:

	Inscripciones.	Fondos depositados.
Reemplazo 1890	129	57,000 ptas.
Idem 1891	337	141,700 "
Idem 1892	368	146,425 "
Idem 1893	504	190,750 "
<b>Totales. . . . .</b>	<b>1,338</b>	<b>535,875</b>

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 19.  
El Ayuntamiento de Albuñol ha celebrado sesión extraordinaria, acordando de-

clarar al Sr. Ministro de la Gobernación, hijo adoptivo y preclaro de este pueblo, y poner el nombre de D. Alberto Aguilera á una de las calles.

El Sr. Arias Miranda conferencia esta tarde con el Sr. Sagasta, aceptando el cargo de la dirección de Hacienda en el Ministerio de Ultramar.

Esta tarde conferenció con el Sr. Aguilera el nuevo presidente del Ayuntamiento de Madrid Sr. Figuerola.

Algunos cónsules han consultado con el Sr. Ministro de Estado si podrán acudir los extranjeros á las fiestas de Sevilla sin que las clases obreras cometan ningún atentado.

El Sr. Sagasta ha resuelto el conflicto que había surgido con el Sr. Groizard con motivo de la cuestión de los ferrocarriles, en la siguiente forma.

El actual Ministro de Fomento se presentará á las Cortes, pero cuando transcurra algún tiempo saldrá del Ministerio para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo, entrando en la cartera de Fomento otro Ministro que no tenga compromisos de oponerse al arreglo entre el gobierno y las compañías de los ferrocarriles.

Un importante silvelista decía esta tarde que no es cierto que se hayan practicado gestiones en sentido de aproximación entre los Sres. Cánovas y Silvela.

A esto se opondrá por una parte el carácter del jefe del partido conservador que no querrá admitir imposiciones del Sr. Silvela y por otra que este no se va á someter de cualquier modo á la voluntad de aquel.

Ahora bien, añadió, lo que si ocurre es que algunos hombres de ambas agrupaciones políticas veían con gusto la unión de los Sres. Cánovas y Silvela, por considerar que la separación perjudica al partido conservador.

Además declaró, que si efecto de la situación decadente en que se halla el partido liberal se precipitaran los sucesos hasta el extremo de que se hiciera preciso la vuelta inmediata de los conservadores al poder, entonces los silvelistas nos concretaríamos á prestar al gobierno que se formara un apoyo moral, pero sin aceptar ningún cargo público, porque el Sr. Silvela así lo ha declarado y lo cumplirá.

El Sr. Sagasta puso á la firma de la Regente varios de los decretos de personal acordados en el Consejo de anoche.

Entre mañana y pasado se firmarán los restantes.

Las únicas conversaciones políticas del día se han reducido á hacer comentarios sobre el resultado de las combinaciones de personal.

Perpán.

Madrid 17 de Marzo de 1894.

RESUMEN: Semana Santa.—Siéntese el buen Aguilera.—El Ayuntamiento y la langosta.—Política interior.—Unión Industrial. Negocios agrícolas.—Un poco de literatura.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: Acaba la Semana de Pasión y entramos en la Santa. Los Ministros caídos piensan en el Calvario, los nuevos en la Pascua y el encargado de gritar ¡Aleluya! ¡Aleluya! es el Sr. don Amós Salvador.

El Ministro de la Gobernación, se ha ganado la cartera con su actividad y su trabajo. Ha sido Gobernador de Madrid siete años, no ha tenido un fracaso, él solo ha resuelto la cuestión obrera,—y aunque yo no soy fusionista y Dios me libre de semejante contrariedad,—reconozco que dentro del partido liberal, hay pocas personas de más iniciativa ni de más condiciones que D. Alberto Aguilera.

En este país muchos han hecho carrera adulando ricos y tratando próceres, Aguilera la ha hecho socorriendo á los pobres.

Lleva 48 horas de Ministro y ya le ha resuelto al Gobierno el conflicto del Ayuntamiento, y no quiero seguir haciendo la silueta del ex-Gobernador de Madrid, porque no me *cabría en el papel*. Le están haciendo el uniforme de Ministros y me han dicho que el sastre lo tiene que cortar á saltos.

He hablado del Ayuntamiento y no puedo dispensarme de decir dos palabras de D. Santiago Alguajara, que podrá no ser

un retórico, pero que es un hombre honradísimo, lleno de excelentes deseos, que en la cuestión del ensanche y del arreglo de las deudas, ha dado grandes pruebas de pericia y á quien el Ayuntamiento *devorador*.

Verdad, que el Ayuntamiento de Madrid es un devorador. Ha tumbado dos situaciones políticas y nueve Alcaldes. Los liberales, por todo aquello de Pepe el huevero y otras cosas, cayeron la otra vez; los conservadores por las cuestiones contra Bosch, se quebrantaron y cayeron. Los Alcaldes asesinados, ahí están, que no me dejarán mentir.

Dan ganas de dirigirse al Municipio y de decir á guisa de cartel,

¡No mateis al Alcalde!

Si la importancia de una corporación está en razón directa del daño que hace, la del Ayuntamiento de Madrid, es colosal.

Sin embargo, no os envanezcáis ¡oh ediles! Mas daño hace la langosta, y no pasa de ser un bicho.

De política interior pasa poco: solo pasan sudores los candidatos á altos puestos y congojas los que creen que pueden perderlos. Hasta que las Cortes se abran no comenzará el verdadero *jaleo político*.

Mientras unos se preparan á dejar y otros á tomar destinos, avanza la constitución del Círculo de la Unión Industrial de Madrid, cuyos Estatutos y Reglamentos han sido ya aprobados.

Este importante centro, tiene por objeto agrupar todos los fabricantes é industriales de Madrid, para la defensa de las cuestiones económicas y arancelarias.

Vallejo, Stuyk, Píera, Sanhauga, Meneses y otros industriales, fundadores de este Círculo, se proponen denunciar cuantos acuerdos tome el Ayuntamiento en perjuicio de la industria, creando como nuestro Municipio ha creado, una verdadera segunda aduana en los fieltos de Madrid.

No se hagan ilusiones los que solo son políticos, el país se ocupa mas que de cabildos, de sus verdaderos intereses, y cuanto contribuye al desarrollo del trabajo es de gran notoriedad.

Cuanto pueda dar lugar á dar jornales y á hermosear las poblaciones ocupa en primer término la atención pública y por eso son de verdadera importancia las novedades que la Compañía Madrileña de Urbanización ha introducido en sus Estatutos, de gran trascendencia y distintas completamente de cuantas otras sociedades tienen establecidas. Entre las mas importantes, figura el derecho de las señoras á tomar parte en los cargos de ella, y principalmente el de poder asistir á las deliberaciones del Consejo todos los accionistas, pudiendo además presentar proposiciones por escrito que serán discutidas en el acto ó aplazadas según los asuntos que hayan de resolverse en el Consejo.

Esta Compañía, constituida en Madrid el 3 del corriente mes, cuenta ya con 615 acciones y está llamada á producir grandes reformas en la capital de España, reformas que la pondrán al nivel de las mas adelantadas de Europa.

Veo con gusto que empieza en España un movimiento de afición á los negocios agrícolas é industriales y entiendo que hacen más por su país los hombres que como el Sr. Soria dedican sus esfuerzos y su inteligencia, á un fin beneficioso para todos, que los cien mil *maniqués* políticos que gastan su tiempo y sus *estudios* en adular primeros espadas.

En la provincia de Guadalajara, en el término de Brihuega, han conseguido la actividad y la pericia de D. Luis González Martínez, hacer una colonia agrícola designada bajo el nombre de «Colonia Asunción», que merece seguramente el beneplácito del mundo que trabaja. El señor González Martínez, que como Notario demuestra su actividad, no quiere solo, una *finquita* donde dormir siestas y maldecir de todos los gobiernos, sino una Colonia suya y que á sus esfuerzos deba los respectivos premios que sus condiciones han merecido en el fomento de la Agricultura.

Por el camino de la unión industrial, de las urbanizaciones y de las colonias, llegará este país á ser algo más que un archivo de cesantes y empleados.

Un poco de literatura. Echegaray, por

hacer de todo, hasta ha hecho una comedia mala; la Pardo Bazán escribe sobre el Dante y casi niega la existencia de Beatriz; Blasco declara jóvenes *casi polgastres* á Colorado, Felipe Pérez y Vital Aza, celebra *entrevistas* con la Regente y los publica en «Le Figaro»; Menéndez Pelayo en el Ateneo, en la velada en honor de Arrieta y de Barbieri, ha hecho un discurso maravilloso; pronto se pondrá á la venta el primer tomo de «España en fin de siglo»; los teatros de verso—que decimos los viejos—cierran sus puertas; se prepara una irrupción de italianos y de franceses con opereta y vaudeville, en la Comedia y en la Princesa, después vendrá una avalancha de animales amaestrados al Circo de Price, y como decía un cómico tronado en la esquina de la calle de Sevilla «En llegando la primavera, daría cualquier cosa por ser italiano ó animal».

La primavera ha vuelto el rabo—otra frase también de mi tiempo—y más que en el cordero pascual me hace pensar en las pastillas azoadas del Dr. Morales.

García-Fernández.

## LA PROVINCIA.

### Lorca 18.

Ya se ha verificado la primera procesión y ahora es cuando puede decirse que el vértigo se ha apoderado de los procesionistas.

No se notará mucho movimiento en la calle; pero en cambio, es verdaderamente abrumador el trabajo que hay amontonado en los talleres improvisados, en los que ya, ni se come, ni se duerme, como quien dice, porque de perder un poco tiempo, la procesión de Viernes Santo, corre riesgo, y es preciso que no lo corra.

De los grupos que «blancos» y «nazules» están haciendo nuevos, si hemos de dar crédito á lo que nos dicen y á lo muy poco que hemos visto relacionamos lo que resta, han de resultar verdaderamente sorprendentes.

Está visto: estos «blancos» y estos «nazules», no se conforman con lo que tienen, por bueno que sea.

De toros, ya hemos dicho todo lo que había que decir.

Que el ganado será superior, y lidiado por las cuadrillas del Gallo y Bonarillo.

Los matadores, con sus correspondientes cuadrillas, llegarán á esta el día 23.

## SECCION OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que fijado por el Ayuntamiento en el día de ayer el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del ejercicio corriente, queda expuesto al público durante quince días, en la Secretaría municipal, á contar desde el día de mañana.

Murcia 20 de Marzo de 1894.—Miguel Giménez Baeza.

El lunes próximo 26 del que cursa á las 9 de la mañana, se constituirá la Comisión permanente de caminos, en el caserío de Churra, con objeto de proceder con los facultativos titulares, á la vista y deslinde del camino de Churra, á fin de corregir las intrusiones de los colindantes, antes de proceder á la reparación de dicha vía.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y á fin de que concurran al expresado acto y formulen en él las reclamaciones que á su derecho convengan.

Murcia 19 de Marzo de 1893.—Miguel G. Baeza.

## NOTICIAS.

### Advertencia.

A los suscritores de fuera á quienes por el correo de ayer remitimos avisos del tiempo y cantidad que nos adeudan, les rogamos los atiendan, siquiera porque confiando en su amistad y en su puntualidad, no los incluimos en las bajas que otras veces hemos hecho, de los que no pagaban.

En la Cárcel existen en la actualidad 279 presos.

## Teatro Romea

Lista del Personal de la compañía dramática.

Primeros actores y directores, D. José Mata y D. Wenceslao Bueno.

Primeras actrices, D.<sup>a</sup> Carmen Argüelles y D.<sup>a</sup> Matilde Rodríguez.

Primer actor cómico, D. José Rubio.

Primer galán, D. Fernando Díaz de Mendoza.

Otra primera actriz, D.<sup>a</sup> Luisa Rodríguez.

Segundo galán, D. Rafael López.

Primeras damas jóvenes, D.<sup>a</sup> María Mantilla y D.<sup>a</sup> Antonia de Baleriola.

Primera actriz de carácter, D.<sup>a</sup> Trinidad Vedia.

Actriz cómica, D.<sup>a</sup> Elisa Larce.

Actrices, D.<sup>a</sup> Araceli Palacios, D.<sup>a</sup> Dolores Mata D.<sup>a</sup> y Asunción González.

Primeros galanes jóvenes, D. Ramón Bello y D. Manuel V. Pastor.

Primeros actores de carácter, D. Francisco Gómez y D. Antonio Baleriola.

Galán joven, D. Antonio García de la Cruz.

Actores, D. Juan Soler, D. Arturo Cernadas y D. Sebastián Piñero.

Para papeles de su carácter, niña Baleriola.

Apuntadores, D. Leobaldo Cardona y don Francisco Picazo.

Representante, D. Emilio Paramo.

## Procesiones de Lorca.

DIA 21.—*Preside el paso negro*. Asisten las demás Cofradías. En esta procesión se exhiben diferentes grupos bíblicos, entre ellos el pueblo hebreo con el Arca alrededor de las murallas de Jericó. También toman parte las músicas Azul y Blanca, lujosamente vestidas con traje de guerrero Asirio y Romano respectivamente.

Salde la Capilla del Rosario á las 4 de la tarde.

DIA 22.—*Preside el paso morado*. Con asistencia de las demás Cofradías y músicas. Entre los diferentes grupos que componen esta procesión figura el Prendimiento y los Azotes, Pilatos y el Sanhedrin, Nabucodonosor con su corte y otros muchos.

Salde de San Francisco á las 4 de la tarde.

DIA 23.—*Gran procesión*. Preside el paso blanco, con las demás cofradías. De este día, reservado para las sorpresas que se preparan los pasos competidores, no puede anticiparse noticia alguna.

Los principales grupos que componen esta procesión, ostentando el mayor lujo y suntuosidad, y que ya son conocidos, son los siguientes:

*Del Paso azul*—Calle de la Amargura y el Sanhedrin, Débora con lucida escolta de guerreros, Nohemias y Artajerjes con su corte, Reina de Saba en su visita á Salomón, El ángel caído y Sesac á la conquista de Jerusalén.

*Del Paso blanco*.—Salomón con su corte y magnates, La hija de Faraón y su séquito salvando á Moisés, Antioco sentenciando á los Macabeos y Visión de San Juan; grupo con mas de 200 personas representando los principales pasajes del Apocalipsis.

Es tan numeroso el personal que toma parte en esta procesión, que sale de Santo Domingo á las 10 de la mañana y se recoje á las 5 de la tarde.

Las corridas de toros son los días 24 y 25, lidiándose cada tarde seis toros de las ganaderías de D. Basilio Peñalver de Cádiz, y de D. José Ruiz Cabal, antes Conde de Guadalete, de Sevilla.

Las cuadrillas son las de Fernando Gómez (a) el Gallo, y Francisco Bonal (a) Bonarillo.

Esta mañana en el tren de Lorca ha salido para dicha ciudad la banda de la Casa provincial de Misericordia, para asistir á las procesiones de aquella población.

Buen viaje y feliz regreso le deseamos.

No habiendo podido cumplir el Sr. Tani, las doce funciones que tenía anunciadas, de las que solo dió diez, sabemos que ha dejado en poder del taquillero la parte correspondiente á dichas dos funciones, para que sea devuelta á los abonados que tanto le han favorecido.

Así cumplen los buenos empresarios.

Probablemente, el próximo domingo de Pascua de Resurrección se celebrará baile en los salones del Casino, pues así lo han solicitado de la junta directiva algunos socios.

La Compañía Trasatlántica destina seis de sus mejores vapores á la conducción de peregrinos: tres saldrán de Valencia con los procedentes de Andalucía, Extremadura, ambas Castillas y Murcia, y otros tres de Barcelona con los restantes de las demás provincias.

La Comisión provincial no celebró sesión ayer.

**Muy bien.**

Nos parece la resolución adoptada por el digno Gobernador Sr. Settier, de que las 3,000 armas próximamente que existen en el archivo del Gobierno, las cuales han sido recogidas por usarlas sin licencia durante su estancia en esta capital, para que no puedan ser devueltas a sus respectivos dueños y nadie de ellas se aproveche, sean fundidas a la mayor brevedad en los hornos de D. Francisco Peña.

A dicho acto asistirá un oficial de la guardia civil y un empleado del Gobierno de esta ciudad.

Ayer, en las primeras horas de la tarde, tuvo lugar una sensible desgracia en la calle del Val de San Antolín.

A un chico de 13 años de edad, llamado Antonio García Hernández, se le escapó un tiro de una pistola que llevaba, hiriéndole el proyectil en la mano izquierda y a una chica de la misma edad, llamada Isabel Vidal, en la pierna derecha.

Ambos fueron conducidos al Hospital.

Los Anuarios del Comercio para 1894 se han recibido para su reparto y cobro, calle de San Cristóbal, 7.

Las cuentas de la Cárcel de Lorca de el mes de Febrero último han sido remitidas a la Comisión provincial para su aprobación.

Han sido devueltos a Madrid 320 décimos sobrantes e las administraciones de esta capital del sorteo que se celebró ayer.

La velada en honor de Balart al fin se celebrará en el Salón Romero, el cual ha sido cedido por el encargado que en el mismo tiene el Sr. Lopez Almagro, al enterarse por nuestro amigo y paisano D. Andrés Lacárcel Caballero, que se trataba de Balart, paisano y amigo del Sr. Lopez Almagro.

Muy pronto quedará terminada la carretera de Lorca a Caravaca, pues solo falta concluir el trozo último que comprende una corta extensión.

Continúan las operaciones del replanteo de la de Caravaca a Moratalla.

En la tarde del Viernes de Dolores se verificó en Lorca la primera de las magníficas Procesiones de dicha ciudad.

Abrió dicha procesión la caballería romana de la época de Tiberio, perteneciente al paso blanco y la cerraba la caballería asiria del paso azul, ambas notables por la riqueza y gusto de su propiedad histórica de sus trajes.

Ha llegado a esta capital con motivo de las actuales fiestas, el distinguido abogado murciano, nuestro estimado amigo D. Manuel Alcázar.

En la playa del Pinatar, y sitio llamado Scoll de las Cruces ha naufragado el polacra goleta «Temible», salvándose cinco de los siete tripulantes que la conducían.

Hoy se verificará la visita general de Cárceles.

Han sido nombrados D. Pedro Antonio Hilario para la escuela pública de Lorca, con 2,000 pesetas, y D. Francisco Seguí Moreno, de la de El Beal, con 1,400.

Ha sido jubilado por motivos de edad don Vicente Alegre Santander, maestro de Lorca.

Tenemos entendido que sufrirá una pequeña variación, este año, la carrera de la Procesión de Viernes Santo, por las dificultades que de antiguo existen para volver los Pasos de la Cena y Oración del Huerto, desde la calle de Verónicas a la del Crédito Público y entrar en la de la Frereria. Así pues, en vez de seguir la primera, volverán a la de la Aduana para salir a la plaza de S. Pedro y entrar con desahogo en la del Crédito Público.

Ayer mañana dos mujeres de vida alegre promoviéron un escándalo de marca mayor en la calle de Margallo.

Las escandalosas fueron conducidas a la Corrección por agentes de vigilancia.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 150 raciones de fideos, garbanzos, bacalao y patatas.

En la capilla de las Siervas se estrenará el monumento mañana. Habrá oficios en estos días.

El Sr. Vizconde de Rias ha teleografiado al Sr. Gobernador en nombre de toda su familia, rogándole manifieste al Gobierno su reconocimiento por su interés.

Esta noche habrá concierto en el Café del Siglo y helados para los que deseen refrescar.

El San Juan de la procesión de esta tarde, del que estaba eucargado antes el difunto y entusiasta procesionista Sr. Campillo, corre hoy al cuidado de la sección de gimnasia del Círculo Católico.

Esta noche y mañana se ejecutará en la Santa Iglesia Catedral el notable Miserere del Sr. D. Fernando Verdú.

La Cofradía de la Preciosísima Sangre encontró camarero espléndido y entusiasta para la Dolorosa; el celoso Cura de San Bartolomé encontró camareras con iguales condiciones para la Virgen de las Angustias, demostrando con esto y en lo que atañe a las reformas hechas un interés vivísimo; cuándo encontrará la Concordia del Santo Sepulcro camarero ó camarera para se efigie principal, la de Jesús en el Sepulcro?

El domingo, según nos dicen, se verificó en el Círculo Católico, la anunciada velada musical, en la que ejecutaron magistralmente las obras del escogido programa los señores Puche, Coderch, Barrenas, Pérez, Marín y Yarza.

El Sr. D. Antonio Munera hizo la paráfrasis de las Siete Palabras y el Sr. Sánchez Madrigal leyó varias poesías.

Se hizo el sorteo de los obreros que han de ir a Roma, costeándoles el viaje el señor Obispo, eligiendo la suerte a Miguel Martínez Molina y José Olmos.

Nuestro estimado amigo D. Tomás Maestre, ha terminado las brillantes oposiciones que ha hecho en Madrid a la plaza de médico forense, siendo propuesto, en primer lugar en la terna por el tribunal que ha juzgado dichas oposiciones por lo que es seguro, dada la rectitud del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que nuestro querido amigo Sr. Maestre, obtenga la plaza que con tan brillantes ejercicios ha ganado.

De Madrid le escribía a «El Pueblo» su corresponsal y le dice:

«Aunque la prensa toda de esa localidad ha anunciado que el aplaudido maestro compositor Sr. Fernández Caballero irá a pasar la Semana Santa en Murcia, yo me atrevo a dudarlo y hasta estoy por negarlo fundándome en el compromiso que tiene adquirido con la empresa del Teatro Eslava de esta Corte.

Nuestro paisano, como hace tiempo anuncié, tiene que ir a Murcia a cumplir la promesa que hizo, de llevar a la Virgen de la Fuensanta, a su eremitorio del Monte la preciosa corona que le regalaban en Valladolid, cuando fué allí a estrenar *El duque de la Africana*, pero ni este viaje ni esta promesa, puede, según creo, realizarlos ahora, como deseaba, porque se halla remirando la música de una zarzuela que se estrenará el sábado próximo en el referido coliseo del Pasadizo de San Ginés cuya obra lleva por título *El dinero del Sacristán*»

Ayer tarde, a beneficio de no impedirlo las nubes, fué muy visitada la iglesia del Carmen donde estaban expuestas las imágenes que esta tarde sacarán en procesión los colorados, con la ostentación que acostumbraban.

**Pérdida**

Desde Cuevas de Rillo a Murcia, se le ha perdido una cartera a José Barraquer, del Cabezo del Esparragal, la cual contiene documentos muy importantes para su dueño y de ningún provecho para el que la encuentre.

A la persona que la presente en casa de Diego el de Pura, barrio de San Basilio, ó en Cuevas de Rillo en la de D. Juan Antonio Martínez, se le gratificará.

Los médicos la prescriben con plena confianza porque saben su composición

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Cartagena 17 Agosto 1887.

Puedo afirmar para satisfacción de ustedes que su Emulsión Scott de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados depauperantes pues a su acción tónica reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales siendo bien conocida su composición: no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto.

Dr. José Barco.

PESCADERIA.—Clase del pescado expendido durante el día de ayer:

Anguilas, Calamares Atún, Merluza, Mero, Alacha, Sardina, Boga, Caballa, Boqueron, Jorel, Mujol y Doblada.

Del día anterior.—Atún y Mujol. INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral. . .	3	2	3
San Juan. . .	12	5	5
TOTAL. . .	15	7	8

**ULTIMA HORA**

**Telegramas.**

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 20, 11 y 15 m.

Se ha telegrafado al general Martínez Campos dándole cuenta de la agresión de los moros de la Puntilla al vapor «Sevilla», y ha contestado que el Príncipe Araaf envió tropas para castigarlos.

Continúa activamente el regreso de las tropas.

Está probado que el que hizo los disparos al concluir la procesión en la Coruña no era anarquista, sino un poseedor de una turca.

La junta técnica de Santander espera no sea precisa la voladura del casco del «Machichaco».

El Sr. Silveira niega que existan inteligencias con los conservadores.

Hoy firma la Reina los nombramientos de Gobernadores.

Los buques portugueses salieron de Rio Janeiro conduciendo a los marinos insurrectos.

1 y 20 t.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 140,000 pesetas el número **11,934**

Con 70,000 el **11,129** en Valencia.

Con 35,000 el **11,542**.

Con 10,000 el **33,147**.

Con 6,000 el **9,783** y el **20,405**.

Y con 3,000 el **20,114**, **14,172** y **15,216**.

El general Martínez Campos ha exigido el castigo inmediato de los moros que dispararon al vapor «Sevilla».

2 y 10 t.

Las comisiones del interior de las Cámaras se han reunido para tomar los acuerdos oportunos con motivo de la próxima apertura de las Cortes. Para evitar sorpresas de los anarquistas se limitarán los pases al Salón de Conferencias y se vigilarán las tribunas.

3 y 50 t.

Por los ministerios de la Guerra y de Ultramar se ha telegrafado al Capitán general de Filipinas autorizándole para que emprenda una enérgica campaña en Mindanao y que pida cuanto necesite.

La Reina acaba de firmar todos los decretos acordados en el Consejo de Ministros.

Un redactor de «L'Eclair», de París ha celebrado una interview con el senador español Sr. Botanero y ocupándose de la última crisis y del nuevo Ministerio, dijo, que los conservadores no están todavía

preparados, y que cree que don Amós Salvador seguirá las huellas del Sr. Gamazo.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 n.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 85
Id. id. fin de mes.	68 90
Id. ext. perp. c.	78 65
Id. id. fin de mes.	78 15
Cubas 1886.	109 30
Id. 1890.	97 90
Acc. Banco de España.	376 00
Id. Comp. arr. tab.	167 50
París vista 21'00 por 100 beneficio.	
Londres á la vista 30'45.	

La bolsa sigue con marcada animación y tendencia al alza.

En París el exterior español abrió á 65'38 y cerró á 65'40.

Ha ingresado en la Cárcel el Juez decano Sr. Rodríguez Zapata.

El escribano Sr. Fazzini salió bajo fianza.

En los templos se tomarán precauciones en las fiestas próximas.

Decididamente se desistió de la voladura del «Machichaco».

Se descargará y se limpiará la nitroglicerina por medio de agua caliente.

Después se levantará el casco con flotadores

Las pruebas para limpiar la nitroglicerina hechas en medio del vapor han sido satisfactorias.

Madrid 21, 1 y 30 m.

Ha sido despachado el expediente de construcción de los diques secos de Cádiz y Cartagena y probablemente se llevará al primer consejo de Ministros para acordar un nuevo concurso.

El Sr. Mellado será destinado á la Dirección de la Tabacalera.

Muley Araaf ofreció castigarla terriblemente á los moros de la Puntilla que hicieron fuego al vapor «Sevilla».

Se recrudece la guerra civil en el Brasil.

El centro consultivo de la armada ha dado el último informe en el expediente de la construcción de los cañoneros: se construirán doce de 500 toneladas, ocho de 100 y cuatro lanchas.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTORAL DE HOY.

Miércoles Santo, s. Benito ab. y fr. y s. Filemón y s. Donnino mrs.

CULTOS

Mañana dirán los sermones de Pasión:

En S. Miguel, D. Tomás Lorenzo.

En S. Antolin, D. Mariano Ortiz.

En S. Pedro, D. José Rubio Valdés.

En S. Lorenzo, D. Francisco Gomez Turpin.

En S. Bartolomé, D. Francisco Vicente de la Cruz.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS**

Como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍONES Y VÍAS URINARIAS.

**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las **Dispepsias**.

**Entarres del Estómago.**  
**Catarros vesicales é intestinales.**  
**Obesidad é inflamación del Hígado y Bazo.**  
**Cálculos nefríticos y hepáticos.**  
**Cálculos y Arterias.**  
**Cálculos biliares.**  
**Diabetes sacarina.**  
**Arterias.**  
**Cierres-Afecciones linfáticas.**  
**Peñadas del Estómago.**  
**Digestiones difíciles.**  
**Inspección.-Convulsiones de Fibros graves y de intermitentes crónicas.**  
**Rumitantes y enfermedades de la piel, según su origen, etc.**

**SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.**  
 Se venden en todas las farmacias.

**TEMPORADAS OFICIALES** desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

**PARA PEDIDOS** y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 " 7 " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Viyo, Martínez Gorbina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

**Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería); Lorca, Sr. Sastra, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia Pérez de Negro.**

## A LOS LECTORES.

Las **amas de leche** que deseen encontrar casa para criar, los **dueños de fincas** que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar **habitaciones amuebladas**, los **pequeños industriales** que deseen realizar los efectos de sus establecimientos, las **personas que hayan perdido algún objeto** y le quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en **almoneda muebles usados**, pueden acudir á LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios al precio único, baratísimo, de 50 céntimos por seis días si no exceden de cuatro líneas.

¡No se olvide el aferrado mercantil, que tanto dinero ha proporcionado la invención de las Máquinas de coser, cuyo aferrado dice, **el que mas anuncia, mas vende.**

## OBSEQUIO positivo y real

Todos nuestros suscritores tendrán el derecho de publicar un anuncio quincenal GRATIS siempre que no exceda de cinco líneas, ó de 10 si es emensua. ¿Quién no tiene algo que anunciar? Si es propietario, casa desalquilada, frutos de sus cosechas, etc., si industrial su establecimiento ú objetos que fabrique; si comerciante su establecimiento ó géneros que venda.

Por UNA PESETA al mes un diario con mucha lectura y uno ó dos anuncios se mes que valen por sí solos lo que la paga por todo.

## Libros de legislación usual.

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 5 ptas.
- Cédulas personales, 0'75 ptas.
- Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
- Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
- Menores é incapacitados, 100 y 2 ptas.
- Manual de caza, 1'50 ptas.
- Los sargentos y la Administración municipal, 1 pta.
- Manual de pesos, 2 pesetas.
- Id. de obediencia de concejales, 8'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.
- Id. de prestación personal, 1 pta.
- Idem de Justicia militar, 2 ptas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas. Base purgante, NaO, SO 103 HO.—gr. 227. Depurativa NaS, gr. 00.499. UNICAS DE SU ESPECIE.

### INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recojidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépáticas, Antiescréfulas, Antisifílicas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
- La salud del cuerpo interior y exterior.** Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europe, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

## DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua de Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA Compañía agrícola y salinera de Fuente-piedra. Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España. Dirección: Preciados, 35, Madrid.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 1'50 pesetas en adelante.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN** Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y otras que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de mas económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN** Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN** Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, aajo. Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, López Gómez (don Martín), Plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

LICOR de **LAVILLE** GOTAS Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. GOMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS** Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exijense las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y CLÉ, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihépática, Antisifílica, Antiescrófulosa, Antiparasitaria. MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia como purgante antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, depósito central y único. Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundante resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas y escrófulosas y de la matriz, sin filis inveteradas, bazo, estómago, menotonia, llagas, tesaes rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido, más de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS. Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses! Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

Pildoras y Jarabe **BLANCARD** Solucion **BLANCARD** Comprimidos de Exalgina. Con Ioduro de Hierro inalterable. **ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS, etc., etc.** JAQUECAS, COBREA, REUMATISMOS, DOLORS D'ENTRIBES, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIAS. El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR. Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **Sándalo Pizá** MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.